



MUNICIPALIDAD DE ITURZA
ALTO PARANÁ - PARAGUAY

PLANILLA DE REGISTRO MENSUAL DE VIATICOS
RESOLUCION C.G.R. Nº 4.18/05
LEYES 2597, 2686/05

INSTITUCION: MUNICIPALIDAD DE ITURZA

MES: Setiembre

Nº ORDEN	NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	FUNCIONARIO SI/NO	Nº DE CEDULA DEL BENEFICIARIO	CARGO O FUNCION QUE DESEMPEÑA	RESOLUCION DE VIATICO Nº	DESTINO DE LA COMISION DE SERVICIO	PERIODO DE LA COMISION DE SERVICIO		MOTIVO DE LA COMISION DE SERVICIO	MONTO DEL VIATICO ASIGNADO (G.)
							DESDE	HASTA		
1	Justo César Gamarra	si	1375997	Intendente	574	Asunción	05-sep	07-sep	Participar en Sesión Ordinaria de la OPACI, según convocatoria de la misma.	1.543.300
2	Mirna R. Jiménez de Cabral	no	2214231	Asesora Contable	609	Asunción	07-sep	08-sep	Presentar informes cuatrimestral, referente a Royaties y Fonacide, en la Contraloria General de la República	806.725
3	Funcionarios Municipales	si	3711503	Dir. Hacienda	610	Ciudad del Este	06-sep	06-sep	Participar en taller sobre normativas legales 2016 de Contrataciones Publicas y Presupuesto por Resultado, gobiernos electrónico. En la Gobernacion del Alto Paraná-	350.750
4	Luz Sanchez	si	4369930	Responsable UOC	604	Asunción	x	x	Participar con los alumnos de la Carrera de Psicologia de la UNE de una visita al hospital Neuropsiquiatrico de Asunción.	771.650
5	Leda Lorenz	si	4065651	Sec. Junta Municipal	631	Ciudad del Este	19-sep	19-sep	Participar en jornada de revisión y ajuste de planes de desarrollo sustentable con enfoque territorial, en el local de la gobernación del Alto Paraná	420.900
										3.893.325


Karín Aline Mensch
Directora de Hacienda



ASIGNACION DE VIATICOS

Institución: 30 10 170 Municipalidad de Iruña

1.	Beneficiario	:	Justo César Gamarra		
2.	Funcionario:	:	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	
3.	Cargo o Función que desem:	Intendente Municipal			
4.	Resolución de Viatico N°	:	574 / 16	Fecha:	2 / 9 / 16
5.	Monto del Viático Asignado:	:	G 1.543.300	Un millón quinientos cuarenta y tres mil trescientos guaraníes	
6.	Destino de la Comisión de Ser	:	Asuncion		
7.	Motivo de la Comisión de S:	Participar en sesión Ordinaria de OPACI			
8.	Periodo de la Comisión:	:	Desde 5 9 y 7 / 9 / 2016		
9.	Medio de Traslado	:	vehiculo propio		

10.	Detalle de Conceptos Asignados						
	Detalle					Jornal	Importe
		Alojam	Aliment	Pasajes		70.150	
	Asuncion	7	7,0	8,0		70.150	1.543.300
						70.150	
						70.150	
						70.150	
	TOTAL ASIGNADO	7	7,0	8,0	22		1.543.300

Ley 276/94 - Art. 40 - "La persona que proporcionare datos falsos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes (...)"

Observaciones

Conforme Resolucion N° 004/2011 que reglamenta los viaticos.-

Firma del Beneficiario	Firma del Funcionario Responsable
	
Aclaración Firma: Justo César Gamarra	Aclaración Firma: Karín Aline Mensch
C.I. N° 375 997	C.I. N° 3711503 <small>Directora de Hacienda</small>



ASIGNACION DE VIATICOS

Institución: 30 10 170 Municipalidad de Iruña

1.	Beneficiario	:	Mima R. Jimenez
2.	Funcionario:	:	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
3.	Cargo o Función que desem:	:	Contadora Municipal
4.	Resolución de Viatico N°	:	/ 16 Fecha: 2 / 9 / 16
5.	Monto del Viático Asignado:	:	G 806.725 Ochocientos ses mil seiscientos veinticinco guaranes
6.	Destino de la Comisión de Ser	:	Asuncion
7.	Motivo de la Comisión de S:	:	Presentar Informe Cuatrimestral referente a Royalties y Fonacide, en la C.G.R.
8.	Periodo de la Comisión:	:	Desde 7 9 y 8 / 9 / 2016
9.	Medio de Traslado	:	vehiculo propio

10.	Detalle de Conceptos Asignados					
	Detalle	Alojam	Aliment	Pasajes	Jornal	Importe
	Asuncion	3	4,0	4,5	70.150	806.725
					70.150	
					70.150	
					70.150	
	TOTAL ASIGNADO	3	4,0	4,5	12	806.725

Ley 276/94 - Art. 40 - "La persona que proporcionare datos falsos o informes falsos a la Contraloria General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes (...)"

Observaciones

Conforme Resolucion N° 004/2011 que reglamenta los viaticos.-

Firma del Beneficiario	Firma del Funcionario Responsable
	 Karin Aline Mensch Directora de Hacienda
Aclaración Firma: C.I. N°	Aclaración Firma: C.I. N° 3711503



ASIGNACION DE VIATICOS

Institución: 30 10 170 Municipalidad de Iruña

1.	Beneficiario	: Luz Sanchez, Karin Mensch, Juliani Maldaner
2.	Funcionario:	: Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
3.	Cargo o Función que desem:	UOC, Hacienda, Mesa de Entrada
4.	Resolución de Viatico N°	: / 16 Fecha: 2 / 9 / 16
5.	Monto del Viático Asignado:	G 350.750 <small>Ochocientos ses mil setecientos cincuenta guaranes</small>
6.	Destino de la Comisión de Ser	Ciudad del Este
7.	Motivo de la Comisión de S:	Jornada de Capacitación en la Gobernación del Alto Paraná
8.	Período de la Comisión:	: Desde 6 9 y 6 / 9 / 2016
9.	Medio de Traslado	: vehiculo propio

10.	Detalle de Conceptos Asignados					
	Detalle	Alojam	Aliment	Pasajes	Jornal	Importe
	Asunción	0	3,0	2,0	70.150	350.750
					70.150	
					70.150	
					70.150	
	TOTAL ASIGNADO	0	3,0	2,0	5	350.750

Ley 276/94 - Art. 40 - "La persona que proporcionare datos falsos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes (...)"

Observaciones

Conforme Resolución N° 004/2011 que reglamenta los viaticos.-

Firma del Beneficiario

 UOCA Aclaración Firma:
 C.I. N°



Firma del Funcionario Responsable

 Aclaración Firma: Karin Mensch.
 C.I. N° 3771503



ASIGNACION DE VIATICOS

Institución: 30 | 10 | ## Municipalidad de Iruya

1.	Beneficiario	:	Luz Sanchez
2.	Funcionario:	:	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
3.	Cargo o Función que deserv:	:	UOC,
4.	Resolución de Viatico N°	:	604 / 16 Fecha: 9 / 9 / 16
5.	Monto del Viático Asignado:	:	G 771.650 <small>Setecientos setenta y un mil seiscientos cincuenta guaraníes</small>
6.	Destino de la Comisión de Se:	:	Asunción
7.	Motivo de la Comisión de S :	:	Participar con los Alumnos de la Carrera de Psicología de la UNE, de una visita al Hospital Neuropsiquiátrico de Asunción
8.	Periodo de la Comisión:	:	Desde 10 9 y 10 / 9 / 2016
9.	Medio de Traslado	:	vehículo propio

10. Detalle de Conceptos Asignados						
Detalle				Jornal	Importe	
	Alojam	Aliment	Pasajes	70.150		
Asunción	0	5,0	6,0	70.150	771.650	
				70.150		
				70.150		
TOTAL ASIGNADO	0	5,0	6,0	11	771.650	

Ley 276/94 - Art. 40 - "La persona que proporcionare datos falsos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes (...)".

Observaciones

Conforme Resolución N° 004/2011 que reglamenta los viaticos.-

Firma del Beneficiario 	Firma del Funcionario Responsable
Aclaración Firma: C.I. N° 4.369.930	Aclaración Firma: Karin Mercedes C.I. N° 3711503



ASIGNACION DE VIATICOS

Institución: 30 10 170 Municipalidad de Iruña


1.	Beneficiario	: Karin Mensch, Leda Lorenz
2.	Funcionario:	: Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
3.	Cargo o Función que desem:	Directora de Hacienda y Secretaria Junta Municipal
4.	Resolución de Viatico N°	: 631 / 16 Fecha: 22 / 9 / 16
5.	Monto del Viático Asignado:	G 420.900 Cuatrocientos veinte mil novecientos guaraníes
6.	Destino de la Comisión de Ser	Ciudad Del Este
7.	Motivo de la Comisión de S:	Participar Jornada de revision y ajuste de planes de desarrollo sustentable con enfoque territorial, en el local de la Gobernación del Alto Paraná.
8.	Periodo de la Comisión:	: Desde 19 9 y 19 / 9 / 2016
9.	Medio de Traslado	: vehiculo propio

10.	Detalle de Conceptos Asignados						
	Detalle					Jornal	Importe
		Alojam	Aliment	Pasajes		70.150	
	Ciudad del Este	0	3,0	3,0		70.150	420.900
						70.150	
						70.150	
						70.150	
	TOTAL ASIGNADO	0	3,0	3,0	6		420.900

Ley 276/94 - Art. 40 - "La persona que proporcionare datos falsos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes (...)".

Observaciones

Conforme Resolucion N° 004/2011 que reglamenta los viaticos.-

Firma del Beneficiario	Firma del Funcionario Responsable
	
Aclaración Firma: Karin Mensch, Leda Lorenz	Aclaración Firma: Karin Mensch
C.I. N° 3711503 4.065.651	C.I. N° 3711503

